

Samo Alto, 20 Abril de 2018

**DE: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**  
**A: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO**

---

Hago llegar a los señores miembros del Ilustre Concejo Municipal de la Municipalidad de Río Hurtado, el informe del Balance de Ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre 2018, en cumplimiento de la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) que en su artículo 29, letra d) establece que es función del Director de Control emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, informar, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

He estado incorporando opiniones a manera de introducción en la presentación de este tipo de informe, cuyo enfoque siempre ha sido planteada más allá del significado de la radiografía trimestral que representa el BEP, generalmente intentando poner énfasis en la conducción técnica y en las prioridades de análisis a partir de las señaladas radiografías, insistiendo en la gestión y roles que le corresponde a las autoridades.

Cada vez que se presenta un nuevo estado presupuestario, constituye una nueva oportunidad para subrayar lo que a juicio de esta Dirección de Control se necesita destacar en importancia. Ello, sin duda se orienta hacia la gestión, toda vez que desde la mirada operativa de esta dirección, se observan gestiones departamentales con distintas características, con mayor o menor presencia de líneas directivas superiores.

El Concejo Municipal como instancia colegiada, ha recibido de esta dirección análisis y propuestas concretas como estrategia para superar nuestras propias debilidades en la gestión institucional, no obstante ello, en la práctica, se ha continuado optando por el tratamiento contingente, bajo la legítima función fiscalizadora.

A continuación se presenta el resumen del Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) del primer trimestre 2018 en el orden de ingresos y gastos de las siguientes áreas: la Municipal, de los Servicios de Salud Municipal y del Departamento de Educación Municipal, al final de cada uno de ellos incorporando un comentario global de su comportamiento.

**INGRESOS MUNICIPALES**  
**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2018**

DENOMINACION	en M\$			en % IP/PV
	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	
TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALI. ACTIVIDADES	453.745	243.104	210.641	54%
PATENTES MUNICIPALES				
DE BENEFICIO MUNICIPAL	15.100	7.294	7.806	48%
DERECHOS DE ASEO	30	0	30	0%
OTROS DERECHOS	26.045	7.620	18.425	29%
PROPAGANDA	20	0	20	0%
OTROS	8.415	3.504	4.911	42%
PERMISOS DE CIRCULACION				
DE BENEFICIO MUNICIPAL	143.250	82.106	61.144	57%
DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	238.750	136.844	101.906	57%
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	18.550	5.857	12.693	32%
OTROS TRIBUTOS	3.010	1.729	1.281	57%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.583	30.196	37.387	45%
DE LA SUB SECRET. DE DESARROLLO REG. Y ADMINIST.				
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	10	0	10	0%
COMPENSACION VIVIENDAS SOCIALES	10	0	10	0%
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	31.000	16.057	14.943	52%
DEL TESORO PUBLICO				
BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	10	0	10	0%
OTRAS TRANS. CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	12.553	3.755	8.798	30%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	24.000	10.063	13.937	42%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.338.730	266.867	1.071.863	20%
RECUPERACIONES Y REM.POR LICENCIAS MEDICAS				
RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.1	6.010	23.410	-17.400	390%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	28.620	7.448	21.172	26%
PART. DEL FONDO C. MUNICIP. ART. 38 D.L N° 3.063	1.300.000	234.322	1.065.678	18%
FONDOS DE TERCEROS	1.100	208	892	19%
OTROS	3.000	1.479	1.521	49%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	0	20.000	0%
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	10	0%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	17.360	3.743	13.617	22%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	225.169	31.429	193.740	14%
DEL SECTOR PRIVADO	10	0	10	0%
DE LA COMUNIDAD- PROGRAMA PAV.PARTICIPATIVOS	0	0	0	
APORTES DE LA COMUNIDAD- PROG. PAV.PARTICIPATIVOS	0	0	0	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				
DE LA SUB SEC. DE DES. REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	125.149	29.960	95.189	24%
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	32.827	29.960	2.867	91%
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (PMB)	2.322	0	2.322	0%
OTRAS TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	90.000	0	90.000	0%
DEL TESORO PUBLICO	100.000	1.469	98.531	1%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	0	10	0%
SALDO INICIAL DE CAJA	464.026	464.026	0	100%
<b>TOTALES</b>	<b>2.586.623</b>	<b>1.039.364</b>	<b>1.547.259</b>	<b>40%</b>

## **COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE MUNICIPALES**

Se presenta esta planilla con los indicadores porcentuales de avances en los ingresos municipales a fin de revisar su comportamiento durante el transcurso del primer trimestre del año 2018.

Una vez más en este primer período es necesario destacar los principales ingresos percibidos correspondiendo por una parte a las patentes comerciales que se demuestran en un porcentaje superior al 50% lo cual se interpreta básicamente porque solo se pagan dos cuotas en el año y la primera corresponde al mes de enero. Por otra parte también es conveniente destacar que los permisos de circulación de los vehículos livianos, por norma se concentran los ingresos en el mes de marzo de cada año, razón por la cual los ingresos en esos ítems aparecen en mayor proporción los porcentajes.

Según lo observado, como producto de fiscalizaciones externas aplicadas a los organismos que deben devolver recursos por concepto de licencias médicas, regulado por la ley N° 18.196, ha habido un retorno más ágil que aparece acumulado en los meses del primer trimestre, razón que explica este comportamiento presupuestario inusual.

Otro de los porcentajes de ingresos que se muestran y que escapan de la normalidad en esta etapa, corresponde a los recursos provenientes de la Subsecretaría de desarrollo Regional cuyo objetivo fue financiar diferentes programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal.

Es posible mencionar que el porcentaje de ingreso logrado a esta fecha, haciendo las consideraciones de lo ya expresado, se encuentra dentro de los márgenes posibles de esperar.

**GASTOS MUNICIPALES  
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2018**

DENOMINACION	en M\$			en %\$
	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	OAPV
GASTOS EN PERSONAL	985.156	258.165	726.991	26%
PERSONAL DE PLANTA	648.535	122.932	525.603	19%
PERSONAL A CONTRATA	144.676	37.146	107.530	26%
OTRAS REMUNERACIONES	19.595	9.690	9.905	49%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	172.350	88.397	83.953	51%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	557.518	120.127	437.391	22%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	0	20	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
AL SECTOR PRIVADO	62.486	9.844	52.642	16%
FONDOS DE EMERGENCIA	10	0	10	0%
SALUD PERS. JURID. PRIV. ART 13 DFL 3063/80	215	0	215	0%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	14.200	4.348	9.852	31%
OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4.000	4.000	0	100%
VOLUNTARIADO	10	0	10	0%
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	28.350	716	27.634	3%
PREMIOS Y OTROS	3.169	781	2.388	25%
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	12.532	0	12.532	0%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	544.542	66.333	478.209	12%
A LOS SERVICIOS DE SALUD	400	38	362	10%
A LAS ASOCIACIONES	560	0	560	0%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PER. DE CIRCULACION	249.572	3.846	245.726	2%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	6.110	0	6.110	0%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.000	0	19.000	0%
A OTRAS MUNICIPALIDADES	23.100	6.449	16.651	28%
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	245.800	56.000	189.800	23%
DEVOLUCIONES	100	0	100	0%
COMPEN. POR DAÑO A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	
APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1.100	0	1.100	0%
ADQUISI. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.363	319	35.044	1%
TERRENOS	10	0	10	0%
EDIFICIOS	0	0	0	
VEHICULOS	16.010	0	16.010	0%
MOBILIARIO Y OTROS	69	0	69	0%
MAQUINA Y EQUIPO	2.623	0	2.623	0%
EQUIPOS INFORMATICOS	2.673	0	2.673	0%
PROGRAMAS INFORMATICOS	13.978	319	13.659	2%
ADQUISIC. DE ACTVOS FIANCIEROS	10	0	10	0%
INICIATIVAS DE INVERSION				
PROYECTOS	391.318	137.414	253.904	35%
CONSULTORIAS	105.626	37.488	68.138	35%
TERRENOS	0	0	0	
OBRAS CIVILES	285.692	99.926	185.766	35%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				
A LOS SERVICIOS REGION. DE VIVIENDA Y URB.	4.000	0	4.000	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	704	4.296	14%
SALDO FINAL DE CAJA	10	0	10	0%
<b>TOTALES</b>	<b>2.586.623</b>	<b>592.906</b>	<b>1.993.717</b>	<b>23%</b>

## COMENTARIOS SOBRE LOS GASTOS MUNICIPALES

Una primera observación global, desde el punto de vista del comportamiento porcentual, la mayoría de los índices de los gastos Municipales está dentro de los márgenes esperados y bajo el 25% que correspondería en un primer trimestre.

En los ítems otras remuneraciones y otros gastos en personal, aparecen con porcentajes de 49% y 51% respectivamente, pero ello se explica porque no se presupuestaron algunos cargos que correspondían a esos ítems como los viáticos por comisiones de servicio realizadas al exterior (caso visita a San Juan de Argentina) de algunos Concejales y funcionarios municipales.

Del mismo modo y en las mismas categorías, se observan registrados los recursos destinados para cubrir suplencias que a juzgar por el comportamiento interno el presupuesto estimado para ello fue menor, razón por la cual se generan los ajustes presupuestarios.

Las partidas de "Bienes y Servicios de Consumo", con todos sus factores se encuentran ajustados en montos menores al 25% que es lo máximo que debería corresponder a un primer trimestre, por lo tanto se ha controlado esta sensible partida de gastos.

Como el porcentaje promedio general del gasto municipal al término del primer trimestre de 2018, corresponde a un promedio de un 23%, debe ser considerado prudencialmente equilibrado, toda vez que es inferior al 25% considerado como el ideal.

## BALANCE PRESUPUESTARIO 1er TRIMESTRE 2018 INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DENOMINACION	en M\$	en M\$	en %
	PPTO VIGENTE AÑO 2018	PERCIBIDO 1er TRIMESTRE	AVANCE PORCENTUAL
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>954.906</b>	<b>224.874</b>	<b>24%</b>
DEL SERVICIO DE SALUD (PERCAPITA Y LEYES)	548.976	126.482	23%
DEL SERVICIO DE SALUD (APORTES AFECTADOS)	227.659	39.784	17%
DEL SERVICIO DE SALUD (CONVENIO AGL)	0	0	0%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.271	22.608	59%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	140.000	36.000	26%
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1000</b>	<b>655</b>	<b>66%</b>
VENTA DE SERVICIOS	1000	655	66%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	<b>6.472</b>	<b>2.320</b>	<b>36%</b>
RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	4.000	0	0%
OTROS	2472	643	26%
RECUPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	1677	0%
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>101.881</b>	<b>101.881</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.064.259</b>	<b>329.730</b>	<b>31%</b>

## COMENTARIOS INGRESOS DPTO. SALUD

Los ITEMS de transferencias Corrientes presentan un 31% lo cual refleja un avance sobre lo esperado no obstante el ingreso mayor es el saldo inicial de caja que solamente ingresa una vez, por lo que en futuros informes contables se verá minimizado con tendencia hacia ingresos esperados. Además figuran algunas partidas con un ingreso notoriamente mayor al esperado como así algunas sin ingresos por lo que se describe cada partida en forma individual:

En el ítem denominado "De otras entidades Públicas", el avance aparece con un avance de un 59%, lo cual está condicionado a que en el primer trimestre se reciben bonos de vacaciones, escolar y adicional escolar, los cuales en resto de año ya no involucran mayores ingresos, por lo que debiese regularizar los porcentajes de avance esperados en los siguientes informes contables.

En el ítem denominado "Ingresos de Operación" figura un 66%, condicionado a la regularización de arriendo de ambulancia para actividades particulares, que se llevó a cabo el presente año aprobado por Concejo Municipal y que no fue considerado en presupuesto inicial.

En el ítem que aparece como "Recuperaciones artículo 12 ley 18.196" se observa un porcentaje de 0% y ello es debido a no recibo de licencias médicas del período estival, las cuales debiesen ser canceladas durante el próximo trimestre, señalando que si se han recibido pagos por licencias médicas, pero éstas corresponden al período anterior, las cuales se informan en "Recuperaciones Años Anteriores".

Sobre la ejecución general figura un 31% lo cual refleja un avance sobre lo esperado no obstante el ingreso del saldo inicial de caja sobre los 100 millones de pesos condiciona esta impresión de mayor ingreso, el cual al no tener movimientos en los siguientes informes hará que los porcentajes se vuelquen a la tendencia esperada.

Como comentario final es dable reiterar que el proyecto de presupuesto anual, no considera todos los gastos de personal del año completo y se está a la espera de mayores ingresos por Convenios de Apoyo a la Gestión Local del Servicio de Salud Coquimbo.

**GASTOS DEPTO SALUD MUNICIPAL 1er TRIMESTRE 2018**  
**ESTADO DE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

DENOMINACION	EN M\$	EN M\$	EN %
	PPTO VIGENTE	EJECUTADO 1er TRIMESTRE	EJECUTADO 1er TRIMESTRE
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>817.821</b>	<b>175.914</b>	<b>22%</b>
PERSONAL DE PLANTA	526.294	122.759	23%
PERSONAL A CONTRATA	130.940	29.270	22%
OTRAS REMUNERACIONES	160.587	23.885	15%
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>217.938</b>	<b>21.052</b>	<b>10%</b>
ALIMENTOS Y BEBIDAS	4106	0	0%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.090	0	0%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000	0	0%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	89.957	7.531	8%
SERVICIOS BASICOS	18.280	3.715	20%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.655	3.130	23%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	2492	170	7%
SERVICIOS GENERALES	6.100	2.301	38%
ARRIENDOS	1290	0	0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.500	0	0%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	53.648	4.058	8%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1820	147	8%
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
DEVOLUCIONES	10	0	0%
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>12490</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
VEHICULOS	0	0	0%
MOBILIARIO Y OTROS	300	0	0%
MAQUINAS Y EQUIPOS	3790	0	
EQUIPOS INFORMATICOS	1000	0	0%
PROGRAMAS INFORMATICOS	7400	0	0%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>6.000</b>	<b>3.440</b>	<b>0%</b>
DEUDA FLOTANTE	0	0	0%
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.064.259</b>	<b>200.406</b>	<b>19%</b>

**COMENTARIOS SOBRE GASTOS DE SALUD**

En "Gastos de Personal" la ejecución es de 22%, en general el avance de personal en todas sus líneas refleja un avance levemente bajo lo esperado, pero dentro de una condición normal basado en que durante el primer trimestre no se incluyen los gastos por concepto de desempeño colectivo los cuales por ley se cancelan en los meses de abril y junio, lo que incrementará la ejecución durante el segundo trimestre, mostrando como resultado una leve sobre ejecución que normalizará la baja ejecución del primer trimestre.

En el ítem de "Bienes y Servicios de Consumo", aparece un 10% de ejecución, la causa de esta baja ejecución radica en que se contienen los gastos lo mayormente posible, hasta tener certeza de lograr recursos a través de Convenios de Apoyo a la Gestión Local, privilegiando una eventual modificación presupuestaria de disminución de gastos para traspasarlos a ÍTEM de Personal disminuyendo los de bienes y servicios de consumo.

En términos generales el plan de gastos ejecutados por el departamento de Salud Municipal durante este primer trimestre 2018, se enmarca estrictamente en los márgenes esperados.

**INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2018**

DENOMINACION	en M\$			en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	IP/PV
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.196.686	517.848	1.678.838	24%
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.438.889	303.509	1.135.380	21%
SUBVENCION FISCAL MENSUAL	1.149.964	234.180	915.784	20%
SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	288.925	69.328	219.597	24%
OTROS APORTES	621.602	178.857	442.745	29%
SUBV. ESCOLAR PREFER. L LEY N° 20.248	308.068	69.861	238.207	23%
OTROS	313.534	108.996	204.538	35%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.395	15.482	14.913	51%
DE LA MUNIC. SERV. INCORP. A GESTION	105.800	20.000	85.800	19%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	450	96	354	21%
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450	96	354	21%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	0	10	0%
OTROS	10	0	10	0%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.291	15.485	806	95%
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	16.291	0	16.291	0%
OTROS APORTES	0	15.485	-15.485	
SALDO INICIAL DE CAJA	342.313	342.313	0	100%
<b>TOTALES</b>	<b>2.555.750</b>	<b>875.742</b>	<b>1.680.008</b>	<b>34%</b>

**COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE EDUCACIÓN**

Como es el comportamiento histórico en ingresos para la Educación Municipal, lo más significativo corresponde a las Transferencia Corrientes, que reflejan la Subvención de Escolaridad y el denominado como Otros Aportes, donde se encuentran contenidos, la SEP, el Fondo a la Gestión Pública y el aporte que realiza la Municipalidad a la Gestión de Educación

En otras entidades públicas que aparece con un ingreso porcentual de un 51%. La razón por la cual representa ese porcentaje se debe a que estos recursos son exclusivamente para gastos de mantenimiento y corrientemente se realiza entre una y dos remesas en el caño presupuestario, de esta manera aparece una mayor concentración en este período inicial.

En Transferencias para gastos de capital, aparece con un nivel de ingresos a la fecha de 95%, pero ello se explica porque corresponde en este ítem a bonos y aguinaldos de fuentes externas que deciden traspasar estos recursos solo una vez en el año para gastos que se harán en las ocasiones que correspondan; es decir, vacaciones de verano, septiembre y diciembre.



Se puede afirmar que la gestión presupuestaria, se enmarca en una planificación adecuada dado que haciendo excepción de lo antes detallado, el índice de avance global estaría en el margen esperado.

**GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
BALANCE PRESUPUESTARIO 1er TRIMESTRE 2018**

DENOMINACION	en M\$			en %
	PRESUPUEST O VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	OD/PV
GASTOS EN PERSONAL				
PERSONAL DE PLANTA	1.053.240	260.664	792.576	25%
PERSONAL CONTRATA	196.788	123.517	73.271	63%
OTRAS REMUNERACIONES	681.715	169.674	512.041	25%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	514.763	23.896	490.867	5%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.081	220	1.861	11%
OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000	0	15.000	0%
ADQUISICIONES ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.053	7.293	59.760	11%
INICIATIVAS DE INVERSION	10	0	10	0%
SERVICIOS A LA DEUDA	25.000	120	24.880	0%
SALDO FINAL CAJA	100	0	100	0%
<b>TOTALES</b>	<b>2.555.750</b>	<b>585.384</b>	<b>1.970.366</b>	<b>23%</b>

**COMENTARIOS SOBRE EL GASTO EN EDUCACIÓN**

Lo representado como 23% como gasto promedio total para el primer trimestre, refleja una cifra apropiada especialmente al administrar un presupuesto restrictivo. Lo antes dicho es lo primero que destaca y que se deduce de esta planilla resumen.

El único ítem de la planilla síntesis de gastos trimestrales que merece un comentario es la correspondiente a Personal de Contrata. Puntualmente este ítem si se proyecta con los índices de gastos no podría terminar el año, sin embargo conforme a los antecedentes revisados es posible lograrlo con ajustes y modificaciones, dado que la rebaja de presupuesto experimentada para este ítem motivó la concentración de gasto que se refleja.

La gran mayoría de las otras partidas de gastos del trimestre reflejan un comportamiento ajustado al Presupuesto 2018, sin que sea necesario efectuar mayores observaciones al respecto.

## OTROS COMPROMISOS A INFORMAR

1.-Las cotizaciones previsionales de las áreas municipal, salud y educación se encuentran al día conforme a lo documentado a través de los respectivos certificados de sus responsables.

2.-No es posible informar sobre Asignaciones de Perfeccionamiento en el marco legal antiguo, es importante notar que la nueva Carrera Docente, ha generado modificaciones fundamentales en este tipo de asignación.

3.-Sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas ha informado lo siguiente:

	MONTO A ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	FECHA DE CANCELACIÓN
ENERO	\$ 1.732.432.-	07/02/2018
FEBRERO	\$ 2.113.920.-	07/03/2018
MARZO	\$ 135.970.766.-	06/04/2018

Sin otro particular, saluda atentamente



**Río Hurtado**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Ivan Espinoza Bardavid  
Director de Control Municipal  
532691012  
ivanespinoza@riohurtado.cl  
controlmunicipal@riohurtado.cl